A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7551

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

Asunción, 13 de noviembre de 2023

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1743/2023, con ID N° 421491, para Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 7355 de fecha 11 de julio de 2023, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 48200 de fecha 15 de setiembre de 2023, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas treinta y un firmas, según Acta de Apertura N° 38/2023 de fecha 19 de setiembre de 2023;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 7 de noviembre de 2023, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 38° Sistema de Abastecimiento Simultáneo, y el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7551

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1743/2023, para Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

LOTE 1: SISTEMA METROPOLITANO: ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL.

Firma	**Porcentaje de Adjudicación %**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**	**Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)**	**Monto Máximo ₲ (IVA incluido)**
TECNO ELECTRIC S.A. RUC 80005398-2	50	700.000	18.200.000.000	36.400.000.000
CONSORCIO TMT-PROEL II (TECMONT S.A.-PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ	30		10.920.000.000	21.840.000.000
CONSORCIO TEI (INTEC INGENIERÍA S.A.E.-TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)	20		7.280.000.000	14.560.000.000

LOTE 2: SISTEMA ESTE: DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ.

Firma	**Porcentaje de Adjudicación %**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**	**Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)**	**Monto Máximo ₲ (IVA incluido)**
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. RUC 80026347-2	60	705.900	15.600.000.000	31.200.000.000
CONSORCIO TRES KANDU (OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA – ABUNDIO LÓPEZ IBARRA - SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.)	40		10.400.000.000	20.800.000.000

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

LOTE 3: SISTEMA SUR: DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, MISIONES Y ÑEEMBUCÚ.

Firma	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - E.P.E.S.A. RUC 80003433-3	60	688.500	13.260.000.000	26.520.000.000
SINGEL S.A. RUC 80011827-8	40		8.840.000.000	17.680.000.000

LOTE 4: SISTEMA CENTRO: DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRÁ, CAAGUAZÚ, CAAZAPÁ Y PARAGUARÍ.

Firma	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR RUC 1330658-8	60	664.347	9.360.000.000	18.720.000.000
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. RUC 80012708-0	40		6.240.000.000	12.480.000.000

LOTE 5: SISTEMA NORTE: DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO Y AMAMBAY.

Firma	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
CONSORCIO CIM (INGELMEC S.R.L.-COMP. DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL S.R.L.-INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA MGM S.A.)	60	659.900	9.360.000.000	18.720.000.000
CONSORCIO OPEL OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS DE CARLOS IRENEO SENA CÁCERES-ARCAL S.R.L.	40		6.240.000.000	12.480.000.000

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7551

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

LOTE 6: SISTEMA OESTE: DEPARTAMENTOS DE ALTO PARAGUAY, BOQUERÓN Y PRESIDENTE HAYES.

Firma	**Porcentaje de Adjudicación %**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**	**Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)**	**Monto Máximo ₲ (IVA incluido)**
SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. – SEMESA RUC 80044675-5	60	688.000	8.580.000.000	17.160.000.000
CONSORCIO CONO S.R.L. – VITEX S.R.L. RUC 80100623-6	40		5.720.000.000	11.440.000.000

por un monto total mínimo de ₲ 130.000.000.000 (guaraníes ciento treinta mil millones) y por un monto total máximo de ₲ 260.000.000.000 (guaraníes doscientos sesenta mil millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2023.11.13 15:50:34 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ